

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL AULA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021

En la Sala de Juntas de la primera planta del Edificio Hospital Real, ubicado en Plaza de Falla – 8 (Cádiz), siendo las 12:30 horas del día 3 de junio de 2021, se reúne en primera convocatoria, la Comisión de seguimiento del Aula Universitaria de Arquitectura de la Universidad de Cádiz, bajo la presidencia de la Sra. Vicerrectora de Política Educativa Dña. Eva Garrido Pérez, actuando como secretario, D. Tomás Carranza Macías, Director Técnico del Aula.

### Miembros de la Universidad de Cádiz:

Dña. Eva Garrido Pérez  
D. Luis Lafuente Molinero

### Miembros del Colegio Oficial Arquitectos:

Dña. Isabel Suraña Fernández  
Dª. Paula Vilches Rodríguez  
D. Tomás Carranza Macías

### ORDEN DEL DÍA:

Procedimiento de Selección del candidato a Director Académico del Aula Universitaria de Arquitectura por parte de la Universidad de Cádiz, según lo dispuesto en la estipulación 5 de las bases de la convocatoria.

### **PUNTO PRIMERO**

De conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta del Convenio Específico suscrito con fecha 17 de junio de 2016 entre la Universidad de Cádiz y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, la Comisión de Seguimiento del Aula Universitaria de Arquitectura está compuesta por cuatro miembros -dos miembros por cada institución- que la actualidad está integrada por los siguientes cargos:

Por parte de la Universidad de Cádiz:

-La Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, Dª Eva Garrido Pérez  
-El Director de la Escuela Superior de Ingeniería, D. Luis Lafuente Molinero

Por parte del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz:

-La Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Dª Isabel Suraña Fernández  
-La Vocal del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Dª Paula Vilches Rodríguez

Todos ellos presentes en la Sala.

Toma la palabra en primer lugar Dª Eva Garrido, para informar a los presentes que, según se establece en la estipulación 6 de las bases de la Convocatoria, expirado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a publicar en la página web del Vicerrectorado de Política Educativa el Listado Provisional de solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la provisión de la dirección académica del Aula Universitaria de Arquitectura de la Universidad de Cádiz, con indicación expresa del número total de aspirantes admitidos y excluidos.



A la vista de lo anterior, la Sra. Vicerrectora, confirma a los presentes, que, una vez cumplido y comprobado dicho trámite, sólo se ha recibido en plazo y forma una solicitud que cumple con todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, que corresponde al aspirante: D. Manuel Otero Mateo.

## PUNTO SEGUNDO

Siguiendo con el procedimiento establecido en la estipulación 6 de las bases de la convocatoria, se procede por parte de la Comisión de Seguimiento a la valoración de la solicitud presentada, tomando como referencia los criterios de baremación recogidos en el punto 3 de las bases.

Se procede al estudio y análisis de la documentación presentada por el aspirante, D. Manuel Otero Mateo, empezando por el CV del solicitante.

Los miembros de la Comisión, a la vista del CV presentado por el candidato, Don Manuel Otero Mateo, valorando de manera especial, aquellas aportaciones tanto docentes, como investigadoras y de gestión, así como otros méritos, más afines a la materia propia del Aula Universitaria de Arquitectura, decide por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

-ACTIVIDAD DOCENTE: 10 puntos sobre 15

-ACTIVIDAD INVESTIGADORA y de TRANSFERENCIA: 10 puntos sobre 15

-EXPERIENCIA PREVIA EN CARGOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, DISTINTOS A LA DIRECCIÓN DEL AULA: 10 puntos sobre 15

-OTROS MÉRITOS: 4 puntos sobre 5

Lo cual supone baremar este apartado del CV del aspirante, con una puntuación total de 34 puntos sobre 50.

A continuación, se procede a valorar la Memoria plurianual de actividades propuesta por el candidato. Una vez estudiada, la Comisión de Seguimiento, destaca y subraya el esfuerzo de análisis de la trayectoria del Aula realizada, así como las líneas estratégicas lanzadas para los próximos cuatro años, en concreto:

-La apuesta por la consolidación y el aumento modular de las enseñanzas propias

-La potenciación de la homologación de acciones formativas

-El incremento de la innovación y difusión de los resultados, así como la exploración realizada de la viabilidad técnica y económica para, en su caso, promover la transformación del Aula en una Cátedra Externa.

Por todo lo cual, la Comisión de Seguimiento decide por unanimidad otorgar una puntuación a este segundo apartado de 45 puntos sobre 50.



La Comisión de Seguimiento decide por tanto baremar con un total de 79 puntos sobre 100, los méritos del candidato D. Manuel Otero Mateo, considerando que los mismos lo capacitan con creces para el desempeño del cargo de Director Académico del Aula Universitaria de Arquitectura por parte de la Universidad de Cádiz.

### PUNTO TERCERO

Por las razones expuestas, la Comisión de Seguimiento decide por unanimidad elevar al Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz la propuesta de nombramiento de D. Manuel Otero Mateo como Director Académico del Aula Universitaria de Arquitectura por parte de la Universidad de Cádiz.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión a las 13:25 horas. El secretario de la Comisión da fe con el Visto Bueno de la Sra. Vicerrectora de Política Educativa (UCA) y de la Sra. Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz (COAC), en Cádiz a tres de junio de dos mil veintiuno.

Vicerrectora de Política Educativa (UCA)  
Dña. Eva Garrido Pérez

Decana Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz (COAC)  
Dña. Isabel Suraña Fernández



Firmado por LAFUENTE MOLINERO LUIS  
- DNI 75749410Z el día 10/06/2021  
con un certificado emitido por AC

Director de la Escuela Superior de Ingeniería (UCA)  
D. Luis Lafuente Molinero

Vocal del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz (COAC)  
Dña. Paula Vilches Rodríguez

Director Técnico del Aula Universitaria (COAC)  
D. Tomás Carranza Macías

Código Seguro de verificación: PJT05SuFQSRUr0gsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                   |                          |        |            |
|-------------|-------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | EVA GARRIDO PEREZ |                          | FECHA  | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es      | PJT05SuFQSRUr0gsro/Rmw== | PÁGINA | 3/3        |



PJT05SuFQSRUr0gsro/Rmw==